

Concurso de vídeos “Erosketa alaiak / Compras felices”

Lautada Bizirik ACICSA convoca un concurso de videos “**Erosketa Alaiak – Compras Felices**”, en el que se muestren las razones de por qué hay que comprar en los pequeños establecimientos asociados, que se regirá por las presentes bases:

- este concurso de videos está dirigido a cualquier persona que quiera presentar su propuesta.
- la participación es completamente gratuita.
- tiene como finalidad dar a conocer los pequeños establecimientos asociados y promocionarlos.

Requisitos de participación:

- **Grabar un video “Compras Felices”.** Los/as participantes deberán grabar un video en el que aparezca uno u algunos establecimientos asociados (¡cuántos más, mejor!), puedes consultar el listado completo de establecimientos [pinchando aquí](#).

El vídeo tendrá una duración máxima de 2 minutos.

Los videos participantes deberán contener al menos **una razón para comprar en el comercio, la hostelería o resto de servicios asociados**, y deberá mostrar de una forma original, aparente y creativa cómo “hacer shopping” por Llanada Alavesa.

Los videos participantes pueden contener montajes audiovisuales o fotografías. Se pueden enviar tantos videos como se deseen.

Se podrá utilizar para la realización del video el logotipo de Lautada Bizirik ACICSA que se puede solicitar en dinamizadoraalava@gmail.com

- **Participación individual o en grupo.** Los/as participantes podrán grabar su “video Compras Felices” ellos/as solos/as o en grupo.
- **Inscripción:** se podrá entregar el video en la sede de Lautada Bizirik ACICSA (Plaza Senda Langarika, 4 bajo Agurain Of. Cuadrilla de Llanada Alavesa) en horario de lunes a viernes de 8 a 15 h. o al email dinamizadoraalava@gmail.com acompañado de su nombre, apellidos y teléfono de contacto. En caso de que el autor/a sea un/a menor deberá inscribirlo su padre, madre o tutor/a.

La entrega del video implica la aceptación pura y simple de estas bases.

No se considerarán válidos los vídeos con imágenes no aptas para menores de edad o que puedan herir la sensibilidad del público. Lautada Bizirik ACICSA se reserva el

Organiza:



Colabora:



derecho de no publicar o eliminar aquellos videos que no coincidan con el espíritu de entretenimiento y participación del concurso, así como aquellos que puedan atentar contra la dignidad de las personas o vulneren los valores o derechos reconocidos como libertad o igualdad.

El Concurso

- **Inscripción y envío de los videos:** hasta el 31 de Diciembre de 2016.
- **Derechos de imagen:** al participar en este concurso, los/as participantes o sus representantes legales ceden a Lautada Bizirik ACICSA de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación, de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación o imágenes captadas por tiempo indefinido.
- Consienten automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte de Lautada Bizirik ACICSA del video, su imagen y su nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos.

El video podrá visulizarse en las redes sociales de la asociación Lautada Bizirik ACICSA y se tratará que aparezca en el cine de Agurain antes de la película correspondiente.

Elección del mejor video Compras Felices

Se seleccionará el mejor video participante siguiendo criterios de adecuación a la compra en los pequeños establecimientos asociados, originalidad y estética realizada por la Junta Directiva, en el que se tendrá muy en cuenta la viralidad conseguida en redes sociales de este video, las visualizaciones y los Me Gusta obtenidos por nuestros seguidores/as.

El/la ganador/a se hará público también a través de redes sociales.

Premio

El premio para el video Compras Felices ganador será de una tablet.

Toda la dificultad que surja o nazca a partir de la aplicación de las redes sociales o de la interpretación de las presentes bases o que no fueran previstas, será resueltas en última instancia por Lautada Bizirik ACICSA, como asociación organizadora de este concurso.

Organiza:



Colabora:

